



FIRMADO POR

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE  
23/02/2026 (según el firmante)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
23/02/2026



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

**1099** CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE SIETE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO (4 TURNO LIBRE Y 3 TURNO PROMOCIÓN INTERNA)

#### EDICTO

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE SIETE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (4 POR TURNO LIBRE Y 3 POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA).

Por Decreto de Alcaldía nº 6960 de 30.12.2025 se resuelven los recursos de reposición interpuestos frente a las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección para la cobertura por personal funcionario de carrera de siete plazas de Administrativo del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (cuatro plazas por turno libre y tres por turno de promoción interna) aprobando la rectificación de las bases 6.1 y 19.3 reguladoras del referido proceso de selección, publicadas en el BOP nº 248, de 27.12.2024 y se dispuso la publicación íntegra del texto refundido resultado de la modificación de las referidas bases, que están a disposición de las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el siguiente enlace:

<https://raspeig.es/seccion/procesos-de-seleccion/>

Lo que se hace público indicando que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En San Vicente del Raspeig, a 18 de febrero de 2026.

Fdo.: Olga Pino Diez. Secretaria General.

Fdo.: Óscar T. Lillo Tirado. Concejal delegado de Recursos Humanos.

